

*El Concejo Deliberante de la
Ciudad de Ushuaia*

RESUELVE :


ARTÍCULO 1º.- REQUERIR al Poder Ejecutivo Municipal, para que a través de la Subsecretaría de Servicios Públicos, modifique el Plan de Obra, de la nueva plaza que se está construyendo en el espacio ubicado entre las calles Guaraní, Onas Maipú y Prefectura Naval, procediendo a ampliar el espacio destinado a las dársenas de estacionamiento sobre los espacios lindantes a las avenidas Maipú y Prefectura Naval.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

RESOLUCIÓN CD Nº 028 /2010.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/03/2010.

im


C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


Damián DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA